

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Descripción del programa

El objetivo del programa es contribuir a mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país. Esto mediante la ejecución de proyectos en las zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, así como los correspondientes en materia de inocuidad. Tiene cuatro componentes: I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; II. Campañas Fitozoosanitarias; III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; y IV. Soporte a la Sanidad e Inocuidad. Se brinda apoyo por año fiscal y es en beneficio de toda la población. El Programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria provee bienes públicos como son la sanidad y la inocuidad del sector agropecuario, que beneficia a la sociedad en su conjunto. Se considera como un bien público, al producir un resultado (externalidad) que beneficia por igual a todos los habitantes de una determinada región agropecuaria del país, por lo que es imposible excluir a alguien de este efecto.

Cobertura y presupuesto

**Definición de la Población Objetivo**

El área de enfoque del Programa son las zonas o regiones del país que requieren de la aplicación de medidas para contribuir a la protección, mantenimiento y mejora, conforme a las condiciones fitozoosanitarias y de inocuidad pesquera. Se cuantifican las entidades federativas por lo que no es posible identificar la atención por género, municipio ni localidad.

**Análisis de la Cobertura y Presupuesto**

El Programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria provee bienes públicos como son la sanidad y la inocuidad del sector agropecuario, que beneficia a la sociedad en su conjunto. Se considera como un bien público, al producir un resultado (externalidad) que beneficia por igual a todos los habitantes de una determinada región agropecuaria del país, por lo que es imposible excluir a alguien de este efecto y se atiende a todo el territorio nacional.

**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
NA	NA

Grupos Históricamente Discriminados: Más de uno

**Quantificación de poblaciones**

Unidad de Medida (PA): Entidad federativa

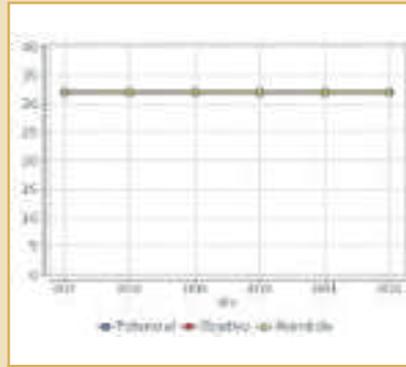
**Valor 2022**

Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
PA/PO	100.00 %

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= (1) / (2)
2017	2,603.04	70,413.15	3.70 %
2018	2,610.89	71,872.76	3.63 %
2019	1,822.89	59,782.04	3.05 %
2020	3,573.49	44,746.08	7.99 %
2021	3,254.47	45,602.43	7.14 %
2022	2,957.84	46,021.70	6.43 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de Resultados**

La sanidad vegetal sostiene alrededor del 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del sector primario mexicano, porque el país está libre de mil de las mil 200 plagas y enfermedades que afectan a las plantas en el mundo. Se mantiene el país con el estatus de zona libre de moscas del Mediterráneo gracias a la operación del Programa Moscamed, protegiendo más de 1.9 millones de hectáreas de cultivos hortofrutícolas, con valor de producción de 183,052 millones de pesos (SIAP, 2021), lo cual permite mantener el acceso a los mercados nacionales e internacionales de los productos agrícolas, en beneficio de las cadenas productivas de frutas y hortalizas a nivel nacional. Porcentaje del valor de la producción nacional agropecuaria y pesquera proveniente de los cultivos o especies atendidos en las zonas o regiones libres de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas. El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado. El valor de la producción agropecuaria acuícola y pesquera en las zonas o regiones que mantuvieron el estatus libre de moscas de la fruta, gusano rosado, picudo del algodón, barrenadores del hueso de aguacate, fiebre porcina clásica, aujeszky, Newcastle velogénico, salmonelosis aviar, influenza aviar, ixodidosis, brucelosis, mionecrosis infecciosa y enfermedad de la cabeza amarilla representa el 29.88% del valor de la producción agropecuaria y pesquera nacional. (AVP22, MIR22, OTR22)

**¿Cómo mide sus resultados?**

F2. Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de



P2. Porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de



**Vinculación con el PND y Programas derivados**

El Programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Eje 3 Economía, en particular con el objetivo que consiste en alcanzar la autosuficiencia alimentaria al rescate del campo. Se vincula al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 al Objetivo 1. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera. Estrategias: 1.5, 1.5.1, 1.5.2 y 1.5.3.

Resultados

\* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Fortalezas y/o  
Oportunidades

1.El programa cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados elaborada bajo la Metodología del Marco Lógico que permite implementar un seguimiento adecuado. 2.El Programa cuenta con un Diagnóstico adecuado con los requerimientos y su vinculación para el cumplimiento del la Planeación Sectorial de la Secretaría y el Plan Nacional de Desarrollo. 3.El Programa ha permitido mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas y regiones del país, manteniéndolo como libre de plagas y enfermedades. Fomentando el beneficio de la sociedad y permitiendo el intercambio comercial de productos agropecuarios bajo normas de calidad e inocuidad.

Debilidades y/o  
Amenazas

1.1. Se presenta una disminución del Presupuesto conforme al asignado en el ejercicio inmediato anterior. 2.El programa ha tenido dificultades técnicas debido al propio objetivo del Programa para poder definir una población única basada en la heterogeneidad de los componentes que lo integran. 3.El Programa tiene como objetivo producir bienes y servicios públicos orientados a la conservación y mejora de las condiciones de sanidad e inocuidad, pero están clasificado como un programa de subsidios lo cual dificulta la definición de población potencial, objetivo y atendida.

## Recomendaciones

1.Se recomienda implementar un sistema para mejorar el monitoreo y cumplimiento de acciones para un Programa enfocado a bienes públicos. 2.Se solicita acompañamiento de expertos, debido a que por naturaleza y heterogeneidad del Programa al producir bienes públicos no es posible diferenciar y cuantificar los diferentes tipos de poblaciones.

## Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

*Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)*

*El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos*

*Avance en los ASM comprometidos en 2023*

*El programa no comprometió ASM en el 2023*

## Coordinación Interinstitucional

1.Las acciones que se realizan contribuyen al cumplimiento de los objetivos y estrategias de los siguientes Programas Sectoriales y Nacionales: Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024. Programa Nacional Forestal 2020-2024. Programa Nacional de Desarrollo Social 2021-2024. Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024. Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2020-2024. Es importante mencionar que no existen instrumentos legales en los que se establezcan dicha contribución. .

## Participación Social

1.El Programa Presupuestario S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, durante 2022, inició con el proyecto de Contraloría Social, la cual fue establecida en 4 entidades federativas (Colima, México, Quintana Roo y Sonora) como piloto, para conocer la opinión de la población beneficiada por el Programa. Los resultados están siendo analizados para identificar áreas de oportunidad.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ing. Roberto Alvarado Molina  
Teléfono: 5559051000  
Email: roberto.alvarado@senasica.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Denisse Avila Soler  
Teléfono: 5538711000  
Email:



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383